MEDIO: PORTAL AKRO NOTICIAS, CD. JUÁREZ
FECHA: 25/JUNIO/2015

Comunicación Financiera

Logra Ciudad Juárez superávit en sus finanzas

Ciudad Juárez, Chihuahua.- Logra Municipio en lo que va del año superávit de 686 millones de pesos, dio a conocer este jueves Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal.

Informó que al cierre de mayo los ingresos sumaron mil 863 millones, mientras que los egresos o gastos fueron de mil 166 millones de pesos, lo que refleja una diferencia favorable a la administración de 686 millones de pesos.

Orta Vélez, adelantó que aunque es algo normal en este periodo del año en que los ingresos son mayores que los gastos, el panorama o tendencia durante el segundo semestre es favorable, gracias los ingresos propios y las participaciones.

Además hay optimismo en que la calificación crediticia del Municipio para este año, por parte de la empresa certificadora Standard & Poor´s se mantenga en “AA menos “, la cual otorga a la administración una capacidad fuerte para asumir compromisos financieros de endeudamiento, añadió.

“Incluso tenemos mucha confianza en que la calificación pase la perspectiva de estable a positiva, es decir si se mantiene el mismo resultado que el periodo último, se podrá a aspirar a una “AA positivo” o una “A”, lo que significa obtener la más alta calificación nacional.”

La calificación crediticia incide de manera directa en el otorgamiento al Municipio de préstamos, como por ejemplo el crédito de 348 millones de pesos para el proyecto de alumbrado público, que ya aprobó el Congreso del Estado.

Orta Vélez, indicó que en deuda pública directa, la actual administración terminará de pagar el crédito de los 300 millones para el Transporte semimasivo, hoy Vivebus, que en el 2009 se contrajo, pues sólo se deben ya 70 millones, que terminarán de cubrirse en el mes de septiembre.

Lo anterior, significa que por el proyecto de alumbrado público, la deuda pública directa no crece, pues en este momento se paga por servicio de la deuda alrededor de 4 millones de pesos mensuales, pero que al final de la administración estará totalmente cubierta, mientras que por la deuda de las luminarias, la siguiente administración tendrá que pagar sólo 5 millones de pesos, con la ventaja de que se contará con las economías que se generen por la variación en los voltajes, abundó.

Recordó que el crédito de los 348 millones de pesos, tiene limitantes en la Ley de Deuda Pública, como el de que no deberá ser mayor el periodo de pago a dos administraciones y no rebasar el 10 por ciento del monto de la Ley de Ingresos, finalizó.